

En el Año del Centenario del

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Sr. ANTONIO OSCAR MAROCCO
MINISTRO DE GOBIERNO

Dr. CRISTOBAL CORNEJO
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dr. MARCELO ROBLES BRAÑA
DIRECTOR

Salta, Jueves 24 de Abril de 2008

N° 17.853

Año XCIX	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 587854	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRÁNQUEO A PAGAR CUENTA N° 16581F2
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3° 3/18
EDICION DE 24 PAGINAS	TIRADA 300 EJEMPLARES			
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1° - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2° - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

T A R I F A S

RESOLUCION M.G.J. N° 126/2006

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Aviso Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Remate Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Concesión de Agua Pública	\$ 30,00	\$ 0,10
• Edicto Judicial	\$ 20,00	\$ 0,10
• Remate Judicial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteañal	\$ 40,00	\$ 0,10
• Edicto de Mina	\$ 35,00	\$ 0,10
• Aviso Comercial	\$ 50,00	\$ 0,10
• Asamblea Comercial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Aviso General	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de SS.MM. etc.)	\$ 15,00	\$ 0,10
• Asamblea Profesional	\$ 30,00	\$ 0,10
• BALANCE (por cada página)	\$ 150,00	

II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
• Boletín Oficial impreso	\$ 200,00	\$ 130,00
• (*) Página Web	\$ 160,00	\$ 100,00
• Boletín Oficial impreso y Página Web	\$ 280,00	\$ 170,00
• (*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 80,00	—

(*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.

III - EJEMPLARES

• Ejemplar (menos de 1 año)	\$ 2,00
• Ejemplar (más de 1 año)	\$ 4,00
• Separata (hasta 100 páginas)	\$ 6,00
• Separata (hasta 200 páginas)	\$ 15,00
• Separata (más de 200 páginas)	\$ 25,00

IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20
---	---------

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Pág.

M.D. EC. N° 1706 del 16/04/08 – Convenio de Complementación – Provincia de Salta y el Instituto Nacional de Vitivinicultura	2267
S.G.G. N° 1707 del 16/04/08 – Declara de Interés Pcial. el VIII Congreso de la Sociedad de Cirugía Neurológica del Cono Sur y del “World Federation of Neurosurgical Societies Post Graduate Training Course”	2268
S.G.G. N° 1708 del 16/04/08 – Declara de Interés Pcial el Cuarto Congreso de La Ciencia Cartográfica y XIª Semana Nacional de la Cartografía	2269
S.G.G. N° 1717 del 17/04/08 – Declara Huésped de Honor al señor Embajador de la República de Cuba – D. Aramis Fuente Hernández	2269
S.G.G. N° 1718 del 17/04/08 – Contratos de Locación de Servicios – Sr. Borges Néstor Rafael y otros	2269

DECRETOS SINTETIZADOS

M.S.P. N° 1709 del 16/04/08 – Designación de personal temporario – Dr. Juan Pablo Castillo	2270
M.G. N° 1710 del 17/04/08 – Designación de personal temporario – Sr. Héctor Daniel Magno	2270
M.G. N° 1711 del 17/04/08 – Designación de personal temporario – Srta. Margarita María Escobar	2271
S.G.G. N° 1712 del 17/04/08 – Comisión oficial – Sr. Mauricio Enrique Pelliza	2271
M.J.S. y D.H. N° 1713 del 17/04/08 – Deniega recurso de reconsideración – Sr. Victor César Navarro	2271
S.G.G. N° 1714 del 17/04/08 – Designación de personal – Art. 30° - Dcto. N° 1178/96 – Sra. María Gladys Rodríguez Vaca	2271
S.G.G. N° 1715 del 17/04/08 – Designación de personal – Art. 30° - Dcto. N° 1178/96 – Arq. Isolina Correa Monterrubio	2271
S.G.G. N° 1716 del 17/04/08 – Designación de personal – Art. 30° - Dcto. N° 1178/96 – Sr. Héctor Osvaldo Chain	2271

RESOLUCION DELEGADA SINTETIZADA

M.S.P. N° 73D del 16/04/08 – Deja sin efecto asignación interina de funciones – Sr. Juan Eduardo Nanterne	2272
--	------

LICITACIONES PUBLICAS

N° 2781 – Ministerio de Salud Pública N° 06/08 – Prórroga	2272
N° 2777 – Ministerio de Desarrollo Humano N° 14/08	2272
N° 2776 – Ministerio de Desarrollo Humano N° 13/08	2273
N° 2740 – Dirección Nacional de Vialidad N° 78/07 (Prórroga)	2273

CONTRATACION DIRECTA

N° 2779 – Instituto Provincial de Salud de Salta – Con Precio Testigo	2273
---	------

CONCURSOS DE PRECIOS

Pág.

N° 2761 – Ministerio de Desarrollo Humano N° 09/08	2274
N° 2760 – Ministerio de Desarrollo Humano N° 08/08	2274

Sección JUDICIAL**EDICTOS DE MINA**

N° 2756 – El Sureño II – Dpto. San Martín - Expte. N° 18.597	2275
N° 2585 – Elizabeth I – Expte. N° 18.478 – Dpto. Los Andes, Lugar: Quirón	2275

SENTENCIAS

N° 2764 – Romero, Mirta Noemí – Expte. N° 3.700/7	2275
N° 2762 – Gareca, Andrés – Expte. N° 3.666/7	2275

SUCESORIOS

N° 2782 – Lastra Pueyrredón de Becker, Raquel Julieta – Expte. N° 186.478/7	2276
N° 2780 – Acosta, Jesús – Expte. N° 2.276	2276
N° 2778 – Valdes, Blanca Vitalia – Expte. N° 199.295/07	2276
N° 2775 – Zerpa, Natividad – Expte. N° 2-207.601/07	2276
N° 2774 – Córdoba, Petrona – Rojas, Rodolfo Delfino – Rojas, Belindo Adolfo – Expte. N° 155.299/06	2276
N° 2773 – Bazan, Carmen Martina – Expte. N° 7.584/07	2277
N° 2771 – Morales, Yelma Ciro – Conexo A-84.819/87 – N° 1-206.377/07	2277
N° 2767 – Calvo, Josefa Cecilia – Olañeta, Luciano – Expte. N° 1-187.657/07	2277
N° 2763 – Rada, Casilda Antonieta – Expte. N° 210.869/08	2277
N° 2759 – Liendro, Antonio Gerónimo – Expte. N° 201.836/07	2277
N° 2757 – Mansilla de Espinoza, Amanda Ramona – Expte. N° 182.435/07	2277
N° 2755 – Tolaba, Enrique – Expte. N° 1-206.859/07	2278
N° 2745 – Ortiz, Arnaldo Gregorio – Expte. N° 1-191.463/07	2278
N° 2742 – Castro, Luis Isabel – Expte. N° 196.274/07	2278
N° 2732 – María Virginia Rivetti – Expte. N° 195.380/07	2278
N° 2721 – Saravia, Estevan y Cabezas, María Angélica – Expte. N° 203.819/07	2278
N° 2707 – Cruz, Eusebio Celin – Expte. N° B 96.601/97	2279
N° 2706 – Jurado, Jesús – Expte. N° 204.979/07	2279
N° 2704 – Ortega Castro, Antonio – Expte. N° 205.801/07	2279
N° 2703 – Torres, Teresa Saturnina – Expte. N° 210.631/08	2279
N° 2698 – Quinteros, Eleodoro – Expte. N° 191.298/07	2279

REMATES JUDICIALES

N° 2766 – Por Víctor Hugo Torrejon – Juicio Expte. N° 179.567/07	2280
N° 2723 – Por Alfredo J. Gudiño – Juicio Expte. N° 7.958/00	2280
N° 2722 – Por Alfredo J. Gudiño – Juicio Expte. N° 91.273/04	2280
N° 2699 – Por Alfredo Joaquín Gudiño – Juicio Expte. N° 102.785/04	2281

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Pág.

N° 2772 – Enrico, Juan José María – Expte. N° 210.703/08 2281

EDICTOS JUDICIALES

N° 2758 – Estabillo, Cristian Alejandro c/Campos Liborio, Stella – Expte. N° 130.064 2281

N° 2734 – Banco Macro S.A. c/Mazzotta, Juan Alejandro – Expte. N° 182.833/07 2281

N° 2717 – Direc. Gral. de Rentas c/Serna, José – Expte. N° 145.563/05 2282

N° 2716 – Direc. Gral. de Rentas c/Vázquez González, Domingo – Expte. N° 146.226/05 2282

N° 2715 – Direc. Gral. de Rentas c/Velásquez, Ana – Expte. N° 198.703/07 2282

N° 2713 – Direc. Gral. de Rentas c/Gutiérrez, Felicia – Expte. N° 168.760/06 2282

Sección GENERAL**ASAMBLEA PROFESIONAL**

N° 2754 – Sociedad de Cirugía de Salta, para el día 15/05/08 2283

ASAMBLEAS

N° 2783 – Sociedad Mutual Ferroviaria de Embarcación, para el día 28/05/08 2283

N° 2768 – Asociación Misión Aborigen El Quebrachal, para el día 16/05/08 2283

N° 2765 – Centro Argentino de Pocitos Social Deportivo y Cultural, para el día 27/04/08 2284

N° 2741 – Círculo Social, Cultural y Atlético Vialidad de Rosario de la Frontera,
para el día 16/05/08 2284**AVISO GENERAL**N° 2770 – Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta – Acta N° 1.862 – Llamado a Concurso
de Oposición y Antecedentes para la Titularidad de Registros Notariales 2284**FE DE ERRATA**

N° 2769 – De la Edición 17.852 de fecha 23/04/08 2285

RECAUDACION

N° 2784 – Del día 23/04/08 2286

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETOS**

Salta, 16 de Abril de 2008

DECRETO N° 1706

Ministerio de Desarrollo Económico

Expediente N° 136-28.825/08

VISTO el Convenio de Complementación firmado
entre el Gobierno de la Provincia de Salta y el Instituto
Nacional de Vitivinicultura; y,

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Nacional de Vitivinicultura cuenta
entre sus dependencias con una Subdelegación en la

Provincia de Salta, en razón de la importancia que tiene para la vitivinicultura Argentina la producción vitivinícola en la Provincia;

Que la citada Subdelegación, en razón de su estructura organizativa y rango dentro de la estructura general del Instituto Nacional de Vitivinicultura, no cuenta con laboratorios propios, siendo necesaria la remisión de muestras a otros laboratorios del Instituto Nacional de Vitivinicultura en el País;

Que en el convenio celebrado se prevé la creación y consecuente instalación, equipamiento y puesta en funcionamiento de un Laboratorio de Análisis Vitivinícola de dependencia del Instituto Nacional de Vitivinicultura en el Departamento Cafayate - Provincia de Salta;

Que el convenio mencionado obliga al Instituto Nacional de Vitivinicultura a jerarquizar al rango de Delegación a su actual Subdelegación Cafayate, creando dentro de sus dependencias el Departamento "Laboratorio de Análisis Vitivinícolas";

Que el Instituto Nacional de Vitivinicultura también se obliga a instalar, equipar y poner en funcionamiento dicho Laboratorio con fondos de subsidio que aportará la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva del Estado Nacional, por un monto total de \$ 781.300,00 (Pesos setecientos ochenta y un mil trescientos);

Que en contraprestación, la Provincia de Salta se comprometió a ceder en comodato al Instituto Nacional de Vitivinicultura, por el término de 50 (cincuenta) años, un inmueble de su propiedad, el que se perfeccionaría a la finalización de su construcción y será adecuado a las necesidades objeto del presente convenio;

Que dicho inmueble, con infraestructura para la instalación del laboratorio y oficinas administrativas de la Delegación Cafayate del Instituto Nacional de Vitivinicultura, ha sido construido por la Provincia, y se encuentra en condiciones de ser cedido en comodato al Instituto Nacional de Vitivinicultura, y se encuentra ubicado dentro del inmueble donde funciona el Centro Tecnológico de la Escuela Agrotécnica Nº 5043 de la ciudad de Cafayate;

Que por ello sería conveniente celebrar un Contrato de Comodato por el cual se ceda el Inmueble al Instituto Nacional de Vitivinicultura en los términos del Convenio de Complementación;

Que el Programa Jurídico del Ministerio de Desarrollo ha tomado la intervención que le compete;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades otorgadas por el art. 144, inc. 2 de la Constitución Provincial y por la Ley 7483.

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º - Ratifícase el Convenio de Complementación suscripto con fecha 27 de Abril de 2007 entre el Gobierno de la Provincia de Salta y el Instituto Nacional de Vitivinicultura, el que como Anexo forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º - Apruébase el Contrato de Comodato celebrado entre el Instituto Nacional de Vitivinicultura y la Provincia de Salta, el que como Anexo forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por los Señores Ministro de Desarrollo Económico y Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Loutaif - Samson

Salta, 16 de Abril de 2008

DECRETO Nº 1707

Secretaría General de la Gobernación

Expediente Nº 01-91.086/08

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Comité Organizador del VIII Congreso de la Sociedad de Cirugía Neurológica del Cono Sur y del "World Federation of Neurosurgical Societies Post Graduate Training Course", solicita se declare de Interés Provincial el mismo, que se llevará a cabo en nuestra Ciudad, del 25 y 28 de marzo de 2009, y;

CONSIDERANDO:

Que en este relevante encuentro científico participarán aproximadamente 400 destacados profesionales de distintas partes del mundo: especialmente Latinoamericanos y Europeos.

Que es decisión del Ejecutivo Provincial, alentar esta clase de eventos.

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Declárase de Interés Provincial el VIII Congreso de la Sociedad de Cirugía Neurológica del Cono Sur y del "World Federati6n of Neurosurgical Societies Post Graduate Training Course", que se llevará a cabo en nuestra Ciudad, del 25 y 28 de marzo de 2009.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Querio – Samson

Salta, 16 de Abril de 2008

DECRETO N° 1708

Secretaría General de la Gobernación

Expediente N° 226-985/08

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Asociación Centro Argentino de Cartografía solicita se declare de Interés Provincial el Cuarto Congreso de la Ciencia Cartográfica y XIª Semana Nacional de la Cartografía, a llevarse a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre los días 23 al 27 del mes de junio del 2008, y,

CONSIDERANDO:

Que en dicho evento se considerarán temas como: Los Avances Tecnológicos Producidos en el Campo de esta ciencia y de las técnicas conexas; La Confección, Aprovechamiento y Perfeccionamiento de los Sistemas de Información Geográfica, Difusión de las Investigaciones, Desarrollo y Proyectos Cartográficos Registrados en nuestro país entre otros.

Que del mismo participarán renombrados profesionales de las distintas provincias de nuestro territorio, especialistas en la materia y representantes de niveles gubernamentales, como así también de niveles educativos, medios informáticos y editores de publicaciones referidas al tema en cuestión.

Que es decisión del Ejecutivo Provincial alentar esta clase de acontecimientos.

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Declárase de Interés Provincial el Cuarto Congreso de la Ciencia Cartográfica y XIª Semana Nacional de la Cartografía, a llevarse a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre los días 23 al 27 del mes de junio del 2008.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Educación y el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Torino – Samson

Salta, 17 de Abril de 2008

DECRETO N° 1717

Secretaría General de la Gobernación

Expediente N° 262-9.773/08.

VISTO el arribo a nuestra ciudad del señor Embajador de la República de Cuba, D. Aramis Fuente Hernández;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Declárase Huésped de Honor al señor Embajador de la República de Cuba D. Aramis Fuente Hernández, a partir del 18 de abril de 2008 y mientras dure su permanencia en esta Provincia.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Samson

Salta, 17 de Abril de 2008

DECRETO N° 1718

Secretaría General de la Gobernación

VISTO los Contratos de Locación de Servicios firmado entre el señor Secretario General de la Gobernación y diversos agentes; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo los contratados se comprometen a realizar tareas de asistencia en materia de servicios generales en la Gobernación;

Que se realizaron las autorizaciones e imputaciones correspondientes, contándose con presupuesto en la partida pertinente para el ejercicio 2008;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébanse los Contratos de Locación de Servicios firmado entre la Secretaría General de la Gobernación y los agentes que se detallan a continuación con vigencia al día 1° de marzo de 2008 y por el término de diez (10) meses:

- Borges - Néstor Rafael - DNI N° 21.542.239
- Collado, Luis - DNI N° 10.004.858
- Sandoval, Ricardo - DNI N° 21.634.735
- Echazu, Matías Ricardo - DNI N° 32.244.150
- Gonzalez, Walter - DNI N° 22.253.055
- Ajalla, Alfredo Hipólito - DNI N° 17.582.017
- Villagra, Luis - DNI N° 20.615915
- Lazarte, Juan Alejandro - DNI N° 21.542.788
- Díaz, Walter - DNI N° 17.864.443
- Tejerina, Claudio Humberto - DNI N° 25.571.224
- Miranda, Marcelo Juan - DNI N° 23.652.818
- Gallegos, José Miguel - DNI N° 8.167.915
- Garcia, Javier - DNI N° 22.212.227
- Campos, Oscar Zenón - DNI N° 13.033.686

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA de la Secretaría General de la Gobernación - Ejercicio 2008.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Samson

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Salud Pública – Decreto N° 1709 – 16/04/2008 – Expte. n° 11.917/08-código 121

Artículo 1° - Incorporáse a la cobertura de cargos de la Gerencia de Atención de las Personas del Hospital “Dr. Elías Anna” de Colonia Santa Rosa, aprobadas por Decreto n° 1034/96, un (1) cargo, orden 4.2, ubicación escalafonaria: profesional, denominación: profesional asistente.

Art. 2° - Designase en carácter de personal temporario, al doctor Juan Pablo Castillo, D.N.I. n° 24.138.936, matrícula profesional n° 4159, para desempeñarse como profesional asistente en la Gerencia de Atención de las Personas del Hospital “Dr. Elías Anna” de Colonia Santa Rosa, a partir de la fecha de notificación del presente y hasta el 31 de diciembre de 2008, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento P, subgrupo 2, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por Ley n° 6903, reglamentada por Decreto n° 1474/96.

Art. 3° - La erogación resultante deberá imputarse a la Curso de Acción 081310061600, Ejercicio vigente.

URTUBEY – Quiero – Samson

Ministerio de Gobierno – Decreto N° 1710 – 17/04/2008.

Artículo 1° - Designase al Sr. Héctor Daniel Magno – DNI N° 17.505.556 en carácter de personal temporario de la Seccional Cerrillos de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, a partir del día 1° de enero de 2008 y por el término de 5 (cinco) meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Administrativo – Subgrupo 2.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la jurisdicción y CA correspondientes a la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas.

URTUBEY – Marocco – Samson

Ministerio de Gobierno – Decreto N° 1711 – 17/04/2008

Artículo 1° - Designase a la Srta. Margarita María Escobar – DNI N° 21.815.141 en carácter de personal temporario de la Seccional Cerrillos de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, a partir del día 1° de enero de 2008 y por el término de 5 (cinco) meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Administrativo – Subgrupo 2.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la jurisdicción y CA correspondientes a la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas.

URTUBEY – Marocco – Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1712 - 17/04/2008 - Expediente N° 31-4.345/08 Copia y Cde. 1

Artículo 1° - Dáse por autorizada la Comisión Oficial que realizara el piloto Mauricio Enrique Pelliza, dependiente de la Dirección General de Aviación Civil, con destino a las ciudades de Atlanta, Georgia de Estados Unidos de Norteamérica entre el 28 de marzo y 05 de abril de 2008 a fin de asistir al Curso Refresco Simulador de Vuelo Learjet 45XR.

Art. 2° - Conforme lo dispuesto en el artículo anterior se liquidaron pasajes ida y vuelta vía aéreos, viáticos correspondientes, de acuerdo a la normativa vigente, inscripción al curso y gastos eventuales, con cargo de oportuna rendición de cuentas.

Art. 3° - El gasto que demandó lo dispuesto precedentemente, se imputó a la partida respectiva de Jurisdicción 01 - Unidad de Organización 16: Presupuesto 2008.

URTUBEY - Samson

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos - Decreto N° 1713 - 17/04/2008 - Expte. n° 44-147.535/07

Artículo 1° - Deniébase por inadmisibilidad formal, el recurso de reconsideración interpuesto por el señor Victor César Navarro, D.N.I. n° 13.507.125, en contra del Decreto n° 2326/07, en mérito a las razones enunciadas en los considerandos precedentes.

URTUBEY - Juárez Campos - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1714 - 17/04/2008

Artículo 1° - Designase a la Sra. María Gladys Rodríguez Vaca - D.N.I. N° 93.523.037 en el cargo de Técnico de la Dirección General de Gestión Cultural de la Secretaría de Cultura, incorporándose dicho cargo en la cabecera de tal Dirección con N° de Orden 36.1 con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 - Función Jerárquica III del Escalafón General, a partir del día 1° de abril de 2008, en el marco de lo previsto en el Artículo 30° del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría de Cultura.

URTUBEY - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1715 - 17/04/2008

Artículo 1° - Designase a la Arq. Isolina Correa Monterrubio - D.N.I. N° 26.028.744 en el cargo de Jefe de Area Técnica (N° de Orden 9) de la Comisión de Preservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico de la Provincia de Salta dependiente de la Secretaría de Cultura en jurisdicción de la Secretaría General de la Gobernación, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 - Función Jerárquica I del Escalafón General, a partir de la toma de posesión de sus funciones, en el marco de lo previsto en el Artículo 30° del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría de Cultura.

URTUBEY - Samson

Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 1716 – 17/04/2008

Artículo 1° - Designase al Sr. Héctor Osvaldo Chaín – D.N.I. N° 26.031.548 en el cargo de Técnico Intermedio (N° de Orden 11) de la Comisión de Preservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico de la Provincia de Salta dependiente de la Secretaría de Cultura en jurisdicción de la Secretaría General de la Goberna-

ción, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico – Subgrupo 3 – Función Jerárquica III del Escalafón General, a partir de la toma de posesión de sus funciones, en el marco de lo previsto en el Artículo 30° del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría de Cultura.

URTUBEY – Samson

RESOLUCION DELEGADA SINTETIZADA

Ministerio de Salud Pública – Resolución N° 73D – 16/04/2008 – Expte. n° 8.390/08-código 67

Artículo 1° - A partir de la fecha de notificación, dejar sin efecto la asignación interina de funciones y el correspondiente adicional por función jerárquica como Gerente Administrativo del Hospital “Ricardo Salinas Reto” de El Potrero, dispuesta por Decreto n° 2446/07, función 7, del señor Juan Eduardo Nanterne, D.N.I. n° 13.703.660, dejando establecido que con igual vigencia deberá reintegrarse al cargo de auxiliar administrativo del cual es titular en el citado nosocomio.

Quiero

Los Anexos que forman parte de los Decretos N° 1706 y 1718, se encuentran para su consulta en oficinas de esta Repartición.

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 2781 F. v/c N° 0002-0093

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

Programa Abastecimiento

Prórroga Licitación Pública N° 6/08

Expte. N°: 121-11.682

Adquisición: Ambulancia de Mediana Complejidad

Destino: Hospital Salvador Mazza

Fecha de Apertura: 30.04.08 - Horas 11:00

Valor del Pliego: \$ 175,00 (Pesos Ciento Setenta y Cinco) Venta: Tesorería

Apertura: Programa Abastecimiento: Centro Cívico Grand Bourg Avda. Los Incas s/n° Block 2 Planta Alta, Salta Capital.

Los oferentes deberán contar con inscripción previa en el Registro de Contratista de la Pcia.

Dr. Martín Alejandro Moreno
Jefe Programa Abastecimiento
Dir. Gral. Abast. y Mantenimiento
MSP - Salta

Imp. \$ 50,00

e) 24/04/2008

O.P. N° 2777

F. N° 0001-4426

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Desarrollo Humano

Licitación Pública N° 14/08

Expte. N° 232-1418/08

Resolución N° 1192-UPAC III

Contratación Alimento para Pollas Alta Postura

Fecha de Apertura: Día 12 de mayo de 2008 a horas 11:00

Destino: Ministerio de Desarrollo Humano - Secretaría de Abordaje Territorial

Precio Tope: \$ 73.920,00 (Pesos, Setenta y tres mil novecientos veinte con 00/100)

Precio de Pliego: \$ 70,00 (Pesos, Setenta con 00/100)

Venta de Pliegos: Hasta el día 12/05/08 a hs. 10:30 en Servicio Administrativo Financiero - Tesorería del Ministerio de Desarrollo Humano sito en calle Necochea esq. 20 de Febrero - Salta.

Lugar de Apertura: Unidad Operativa Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social sito en calle Necochea esq. 20 de Febrero - Salta / Capital.

Consulta al teléfono: (0387) - 4370609

Requisito indispensable: Inscripto en la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta, sito en calle España N° 701 - 1° Piso.

Ernesto Juan Arriagada
Jefe U. O. Contrataciones
SAF - Ministerio de Desarrollo Humano

Imp. \$ 50,00

e) 24/04/2008

O.P. N° 2776

F. N° 0001-4426

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Desarrollo Humano****Licitación Pública N° 13/08****Expte. N° 232-1646/1647 y 1645**

Contratación de Bolsas Alimento Balanceado Cerdo

Fecha de Apertura: Día 12 de mayo de 2008 a horas 10:00

Destino: Ministerio de Desarrollo Humano - Secretaría de Abordaje Territorial

Precio Tope: \$ 36.000,00 (Pesos, Treinta y seis mil con 00/100)

Precio de Pliego: \$ 30,00 (Pesos, Treinta con 00/100)

Venta de Pliegos: Hasta el día 12/05/08 a hs. 09:30 en Servicio Administrativo Financiero - Tesorería del Ministerio de Desarrollo Humano sito en calle Necochea esq. 20 de Febrero - Salta.

Lugar de Apertura: Unidad Operativa Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social sito en calle Necochea esq. 20 de Febrero - Salta / Capital.

Consulta al teléfono: (0387) - 4370609

Requisito indispensable: Inscripto en la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta, sito en calle España N° 701 - 1° Piso.

Ernesto Juan Arriagada

Jefe U. O. Contrataciones

SAF - Ministerio de Desarrollo Humano

Imp. \$ 50,00

e) 24/04/2008

O.P. N° 2740

F. N° 0001-4374

Vialidad Nacional**Presidencia de la Nación****Ministerio de Planificación Federal,****Inversión Pública y Servicios****Secretaría de Obras Públicas****Subsecretaría de Obras Públicas****Aviso de Prórroga de Llamado a Licitación**

La Dirección Nacional de Vialidad comunica la Prórroga del Llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional N° 78/07

Malla 401B - Provincia de Salta

Ruta Nacional N° 68

Tramo: Talapampa - Río Ancho

Ruta Nacional N° 51

Tramo: Aeropuerto El Aybal - Campo Quijano

Longitud: 109,45 km

Tipo de Obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Oferta: \$ 797.810,00.

Nueva Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 9 de mayo de 2008 a partir de las 10:00 hs.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 28 de agosto de 2007.

Plazo de Obra: Sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: \$ 5.000,00.-

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 738 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, P.B. (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso - D.N.V.

Ing. Civ. Gustavo Marcelo Gentili

A/C Despacho

Gerencia Planeamiento, Investigación y Control

Ing. Jorge E. Gregorutti

A/C Despacho

Gerente de Obras y Servicios Viales

Dirección Nacional de Vialidad.

Imp. \$ 100,00

e) 23 y 24/04/2008

CONTRATACION DIRECTA

O.P. N° 2779

F. N° 0001-4433

Instituto Provincial de Salud de Salta**Contratación directa con precio testigo****Art. 12 Ley N° 6838 Dcto. 1448/96**

Objeto: Adquisición de Muebles de oficina

Destino: Instituto Provincial de Salud de Salta

Fecha y lugar de Apertura: 12 de mayo de 2008

Hora: 12:00

Pliego: sin cargo

Presupuesto: \$ 6.000,00

Informes: Sección Compras generales España
N° 782 - 2° Piso. Horario de 8:30 a 13:30 Lunes a
Viernes

Claudia A. Muño
Resp. Prensa y Difusión
Instituto Pcial. de Salud de Salta

Imp. \$ 50,00 e) 24/04/2008

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 2761 F. N° 0001-4405

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Desarrollo Humano

Concurso de Precio N° 09/08

Expte. N° 232-1642/1643 y 1644

Resolución N° 1257/06 - Aborigen Tartagal

Contratación Bolsas Alimento Balanceado Cerdo

Fecha de Apertura: Día 13 de mayo de 2008 a horas
11:00

Destino: Ministerio de Desarrollo Humano - Secre-
taría de Abordaje Territorial

Precio Tope: \$ 26.875,00 (Pesos, Veintiséis mil ocho-
cientos setenta y cinco con 00/100)

Precio de Pliego: \$ 20,00 (Pesos, Veinte con 00/
100)

Venta de Pliegos: Hasta el día 13/05/08 a hs. 10:30
en Servicio Administrativo Financiero - Tesorería del
Ministerio de Desarrollo Humano sito en calle Necochea
esq. 20 de Febrero - Salta.

Lugar de Apertura: Unidad Operativa Contratacio-
nes del Ministerio de Desarrollo Social sito en calle
Necochea esq. 20 de Febrero - Salta / Capital.

Consulta al teléfono: (0387) - 4370609

Requisito indispensable: Inscripto en la Unidad
Central de Contrataciones de la Provincia de Salta, sito
en calle España N° 701 - 1° Piso.

Ernesto Juan Arriagada

Jefe U. O. Contrataciones

SAF - Ministerio de Desarrollo Humano

Imp. \$ 50,00 e) 24/04/2008

O.P. N° 2760

F. N° 0001-4405

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Desarrollo Humano

Concurso de Precios N° 08/08

Expte. N° 232-1419/08

Resolución N° 1257/07 - Aborigen Tartagal

Contratación de Materiales de Construcción - Va-
rios

Fecha de Apertura: Día 13 de mayo de 2008 a horas
10:00

Destino: Ministerio de Desarrollo Humano - Se-
cretaría de Abordaje Territorial

Precio Tope: \$ 27.160,00 (Pesos, Veintisiete mil
ciento sesenta con 00/100)

Precio de Pliego: \$ 20,00 (Peso, Veinte con 00/100)

Venta de Pliegos: Hasta el día 13/05/08 a hs. 09:30
en Servicio Administrativo Financiero - Tesorería del
Ministerio de Desarrollo Humano sito en calle Necochea
esq. 20 de Febrero - Salta.

Lugar de Apertura: Unidad Operativa Contratacio-
nes del Ministerio de Desarrollo Social sito en calle
Necochea esq. 20 de Febrero - Salta/Capital.

Consulta al teléfono: (0387) 4370609

Requisito indispensable: Inscripto en la Unidad
Central de Contrataciones de la Provincia de Salta, sito
en calle España N° 701 - 1° Piso.

Ernesto Juan Arriagada

Jefe U. O. Contrataciones

SAF - Ministerio de Des. Humano

Imp. \$ 50,00 e) 24/04/2008

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

O.P. N° 2756 F. N° 0001-4392

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C. P. M. Ley 7141/01, que American Energy L.L. C. Sucursal Argentina, ha solicitado la concesión de la cantera de áridos, denominada: El Sureño II, que tramita mediante Expte. N° 18.597 ubicada en el Departamento: San Martín, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger – Sistema Posgar – 94 y Campo Inchauspe/69:

X	Y
4403298.62	7544928.78
4403435.56	7544889.28
4403422.21	7544843.01
4403368.73	7544859.81
4403323.78	7544881.52
4403281.87	7544840.89
4403275.50	7544848.59

Superficie solicitada inscripta 7322 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 24/04 y 05 y 15/05/2008

O.P. N° 2585 F. N° 0001-4106

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C. P. M. Ley 7141/01, que Roberto López, ha solicitado la concesión de la cantera de perlita, denominada: Elizabeth 1, que tramita mediante Expte. N° 18.478 – ubicada en el Departamento: Los Andes, Lugar: Quiron, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger – Sistema Posgar – 94 y Campo Inchauspe/69:

X	Y
7297765.4900	3418611.9300
7297692.7300	3418513.4900
7297370.8600	3418766.3600
7297815.1264	3419328.7991

7298667.2400 3418677.3600
7298505.9820 3418429.5429
7297694.4400 3419034.0700
7297509.1700 3418785.6200

Superficie libre 33 has. 4343.11 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 16 y 24/04 y 07/05/2008

SENTENCIAS

O.P. N° 2764 R. s/c N° 0399

Cámara en lo Criminal del Distrito Judicial del Norte

Condenó a Mirta Noemí Romero, argentina, D.N.I. N° 29.130.351, hija de Lorenzo y de Rosalía Segundo, ama de casa, nacida en colonia Santa Rosa el 22/10/81, con domicilio en calle Los Lapachos de la localidad de Colonia Santa Rosa, P.P. N° 79.000 Sección S.P., a la pena de Ocho Años de Prisión Efectiva y Costas por resultar autora penalmente responsable del delito de Homicidio Simple, en los términos de los artículos 79, 29 inc. 3°, 12, 19, 40 y 41 del C.P. Se remite la presente para su toma en razón.

Dra. Mónica Araceli Viazzi, Secretaria, Cámara en lo Criminal.

Sin Cargo e) 24/04/2008

O.P. N° 2762 R. s/c N° 0398

Cámara en lo Criminal del Distrito Judicial del Norte

Falla: I°) Condenando a Andrés Gareca: Argentina, soltero, sin profesión, nacido el 01/01/1.987 en Los Toldos Dto. Santa Victoria (Salta) con domicilio en paraje "Peña Colorada Finca de "Chupete Bruno", jurisdicción de Orán (Salta), hijo de Juan Gareca y de Natalia Cruz, D.N.I. n° 18.841.290, P.P. n° no registra, a cumplir la pena de Ocho años de Prisión Efectiva y Costas, por resultar autor penalmente responsable del delito de Homicidio en los términos de los arts. 79, 12, 19, 29 inciso 3, 40 y 41 del C.P. II°) Ordenando el Decomiso... III°). De forma. Fdo. Dr. Carlos E. Linares

(Presidente). Dres. Irene Acosta y Omar Norberto Ru (Vocales). Ante mí: Dra. Mónica Araceli Viazzi (Secretaría n° 2). Se remite la presente para su toma en razón.

Dra. Mónica Araceli Viazzi, Secretaria, Cámara en lo Criminal.

Sin Cargo e) 24/04/2008

SUCESORIOS

O.P. N° 2782 F. N° 0001-4437

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio de Lastra Pueyrredón de Becker, Raquel Julieta" – Expte. N° 186.478/7, cita por edictos, que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno (art. 723 del C.P.C. y C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Fdo. Dra. Nelda Villada Valdez, Juez. Salta, 26 de Octubre de 2.007. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 24 al 28/04/2008

O.P. N° 2780 F. N° 0001-4435

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. 11ava. Nom. Secretaria de la Dra. María Delia Cardona, en los autos: "Sucesorio de Acosta, Jesús" Expte. n° 2276, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial, y un diario de mayor circulación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días desde la última publicación comparezcan a hacer valer, sus derechos. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 15 de Marzo de 2007. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 24 al 28/04/2008

O.P. N° 2778 F. N° 0001-4432

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nom., Secretaria a cargo de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de

Vivar, en los autos "Valdes, Blanca Vitalia – Sucesorio", Expte. N° 199.295/07, cita y emplaza a todos los que consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de 30 días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. La publicación será durante tres días en el Boletín Oficial y otro diario de circulación local. Salta, 9 de abril de 2008. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 24 al 28/04/2008

O.P. N° 2775 R. s/c N° 0402

La Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, Secretaria de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Zerpa, Natividad – Sucesorio", Expte. N° 2-207.601/07, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, por el término de tres días. Salta, 14 de Marzo de 2.008. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Sin Cargo e) 24 al 28/04/2008

O.P. N° 2774 F. N° 0001-4425

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7° Nom., Secretaria Interina a cargo de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en los autos caratulados "Córdoba, Petrona – Rojas, Rodolfo Delfino – Rojas, Belindo Adolfo S/Sucesorio", Expte. N° 155.299/06, Ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 12 de Setiembre de 2.007. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 60,00 e) 24 al 28/04/2008

O.P. N° 2773

F. N° 0001-4423

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia, de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Sur-Metán, Secretaria del Dr. Carlos Alberto Graciano, en los autos caratulados: "Bazan, Carmen Martina, Expte. N° 7.584/07", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer esos derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. San José de Metán, 05 de Marzo de 2.008. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 24 al 28/04/2008

O.P. N° 2771

R. s/c N° 0401

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos: "Morales Yelma Ciro - Sucesorio - Conexo: A-84.819/87", Expte. N° 1-206.377/07, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por Tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 08 de Abril de 2.008. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Sin Cargo

e) 24 al 28/04/2008

O.P. N° 2767

F. N° 0001-4412

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en los autos caratulados: "Calvo, Josefa Cecilia; Olañeta, Luciano - Juicio Sucesorio", expediente N° 1-187.657/07, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de esta Sucesión, como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días corridos a contar desde su última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el artículo 724 del C.P.C.C. Publíquese por el término de 3 (tres) días en los diarios Boletín

Oficial y en otros de mayor circulación. Fdo.: Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez. Dr. Alfredo Gómez Bello, Secretario. Salta, 11 de Febrero de 2.008. Dra. María Lorena Quinteros, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 24 al 28/04/2008

O.P. N° 2763

F. N° 0001-4406

La Dra. María Cristina Montalbetti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados "Rada, Casilda Antonieta s/Sucesorio" - Expte. N° 210.869/08, cita y emplaza a todas aquellas personas que se crean con derecho a los bienes de la sucesión de la Sra. Casilda Antonieta Rada, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. Fdo.: Dra. María Cristina Montalbetti, Juez. Salta, 21 de Abril de 2008. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 24 al 28/04/2008

O.P. N° 2759

R. s/c N° 0397

Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Secretaría de la Dra. Cristina Massafra, en los autos caratulados: "Liendo Antonio Geronimo s/Sucesorio" - Expte. N° 201.836/07, Cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y otro de mayor circulación comercial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C. Salta, 28 de Marzo de 2.008. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Sin Cargo

e) 24 al 28/04/2008

O.P. N° 2757

F. N° 0001-4397

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 9ª Nomin., del

Distrito Judicial Centro, sito en la calle Avda. Bolivia Nº 4.671, Piso 1º, Ciudad Judicial, Secretaría de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Mansilla de Espinoza, Amanda Ramona s/Sucesorio" (Expte. Nº 182.435/07), cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que dentro del término de treinta días, contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 11 de Marzo de 2.008. Dra. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 24 al 28/04/2008

O.P. Nº 2755 F. Nº 0001-4391

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 11º Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Delia Cardona, en los autos: "Tolaba, Enrique – Sucesorio" Expte. Nº 1-206.859/07, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. (art. 723 del C.P.C. y C.) Salta, 9 de Abril de 2.008. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 24 al 28/04/2008

O.P. Nº 2745 F. Nº 0001-4385

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Lorena Quinteros, en los autos caratulados: "Ortiz, Arnaldo Gregorio – Juicio Sucesorio", Expediente Nº 1-191.463/07, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de ésta sucesión, como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días corridos desde la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el artículo 724 del C.P.C.C. Publíquese por el término de 3 (tres) días en los diarios Boletín Oficial y en otros de

mayor circulación. Fdo.: Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez. Salta, 31 de Marzo de 2.008. Dra. María Lorena Quinteros, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 23 al 25/04/2008

O.P. Nº 2742 F. Nº 0001-4380

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Onceava Nominación, Secretaria de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Castro, Luis Isabel – Sucesorio", Expte. Nº 196.274/07, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por Edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 14 de Abril de 2008. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 23 al 25/04/2008

O.P. Nº 2732 F. Nº 0001-4361

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11º Nominación, Secretaria de la Dra. María Delia Cardona en los autos "Sucesorio de María Virginia Rivetti Expte. Nº 195.380/07" ha dispuesto: Cítese, por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 723 del Código Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como heredero o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 26 de Marzo de 2008. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 23 al 25/04/2008

O.P. Nº 2721 F. Nº 0001-4344

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9º Nominación, Distrito Judicial del Centro, Provincia de Salta,

Secretaría a cargo de la Dra. María Ana Gálvez de Toran, en Expediente n°: 203.819/07, caratulado: “Saravia, Estevan y Cabezas, María Angélica s/Sucesorio” ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal Civil), a fin de citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 28 de Marzo de 2008. Dra. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 23 al 25/04/2008

O.P. N° 2707 F. N° 0001-4327

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: “Sucesión Ab Intestato de Cruz, Eusebio Celín – Autorización Judicial” – Expte. N° B 96.601/97 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, como herederos o acreedores del causante, para que en el término de treinta días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial. (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 27 de Febrero de 2.008. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 22 al 24/04/2008

O.P. N° 2706 F. N° 0001-4325

El Doctor Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, Secretaría de la Dra. Rubi Velásquez, en los autos caratulados: “Jurado, Jesús – Sucesorio”, Expte. N° 204.979/2.007, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circu-

lación comercial (art. 723 del Código Procesal Civil y Comercial). Salta, 14 de Abril de 2.008. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 22 al 24/04/2008

O.P. N° 2704 F. N° 0001-4324

La Doctora María Cristina Montalbetti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, Secretaría de la Dra. María Mercedes Higa, en los autos caratulados: “Ortega Castro, Antonio – Sucesorio”, Expte. N° 205.801/2.007, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno (art. 723 del Código Procesal Civil y Comercial). Salta, 31 de Marzo de 2.008. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 22 al 24/04/2008

O.P. N° 2703 F. N° 0001-4322

La Doctora Nelda Villada Valdez, Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, Secretaría de la Doctora Soledad Fiorillo, en autos “Torres, Teresa Saturnina; S/Sucesorio” – (Expte. N° 210.631/08), cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación en Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, por el término de tres días. Salta, 17 de Abril de 2008. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 22 al 24/04/2008

O.P. N° 2698 F. N° 0001-4303

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 11º Nominación, Secretaría de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados: “Quinteros, Eleodoro – Sucesorio”, Expte. N° 191.298/07, cita y emplaza a todos los que se consideren con

derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos vale, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Nuevo Diario. Salta, 6 de Marzo de 2008. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 22 al 24/04/2008

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 2766

F. N° 0001-4411

Por **VICTOR HUGO TORREJON**

JUDICIAL CON BASE

**Dos terrenos en Barrio Ferroviario
Tres Cerritos.**

El día viernes 25 de Abril de 2008, a las 18:00 hs., en calle J. M. Leguizamón N° 1881 de ésta ciudad por orden del Sr. Juez del Juzgado de 1° Inst. en lo Civ. y Com. de Proc. Ejec. – 4° Nom. a cargo del Dr. Sergio Alejandro Bonari, Secretaría de la Dra. Lucía Brandan Valy, en juicio que se le sigue a López, Esteban – Chocobar, Catalina – Ejecutivo – Expte. N° 179.567/07, Remataré con la base de \$ 2876,04 cada uno, el inmueble catastro N° 32293, manz. 113, secc. K, parc. 7, extensión: Fte.: 10 mts., Fdo.: 38 mts. Sup. total: 380 m2 y el inmueble catastro N° 32294, manz. 113, secc. K, parc. 8, extensión, Fte.: 10 mts. Fdo.: 38 mts. sup. total: 380 m2, ambos del Dpto. Capital. Ubicación: Calle Los Yuchanes entre los núm. 21 y 390, Barrio Ferroviario (entre calles J.B. Justo y Los Cardones). Se trata de dos terrenos baldíos colindantes con un cerco de alambre al frente, sin ningún tipo de servicio conectado, desocupado, calle pavimentada y alumbrado público (todo según informe de Of. de Justicia fs. 51 vta.). Edictos: Tres días en el Bol. Oficial y diario de circ. comer. Condiciones de Pago: 30% del precio total. Sellado DGR 1,25% comisión de Ley 5% todo a cargo del comprador, de contado y en el mismo acto. El saldo del precio total deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El imp. a la venta del inmueble (art. 7 de Ley 23.905) no esta incluido en el precio y se abonara antes de inscribirse la transferencia. La subasta se llevará a cabo aunque el día fuese declarado inhábil. I.V.A. Monotributo. Informes Mart. V.H.T. Teléfono: 154-469486.

Imp. \$ 76,00

e) 24 y 25/04/2008

O.P. N° 2723

F. N° 0001-4347

Por **ALFREDO J. GUDIÑO**

JUDICIAL CON BASE

Casa en Barrio San Carlos

El día 25-04-08, a hs. 18,00 en Lavalle n° 698, Ciudad, remataré con la base de \$ 5.398,68 el inmueble ubicado en B° San Carlos, Man. 49, C. 10-Cat. 125242, Sec. "Q", Man. 506a, Par. 10, Dpto/Cap. Casa de barrio, de dos dormit. c/placares, pasillo, cocina, living, baño 1ra., lavadero y fondo tapiado. Entrada de servicio y jardín, techos de losa c/tejas y pisos cerámicos. Ser. Agua, luz, gas, cloacas, calle/pav. Ocupado por el demandado y flia. como propietario. Revisar en horario comercial. Se debe abonar en el acto el 30% de seña, com. 5% y sellado D.G.R. 1,25% saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta mediante dep. judicial en Bco. Macro Bansud, a la orden del Sr. Juez y como pertenecientes a los autos, (Art. 597 del C.P.C.C.). El impuesto a la venta del bien no está incluido en el precio y será abonado antes de inscribirse la transferencia. Ordena Sr. Juz Proc. Ej. de 4ta Nom, en juicio c/Vargas, Raúl A. s/Ej. Hipot.", Expte. N° 7.958/00. Edictos por tres días en B.O. y El Tribuno. La subasta se lleva a cabo aunque el día indicado sea declarado inhábil. Informes Alfredo Joaquín Gudiño, Tel. 4-232412 IVA: Monotributo.

Imp. \$ 90,00

e) 23 al 25/04/2008

O.P. N° 2722

F. N° 0001-4346

Por **ALFREDO J. GUDIÑO**

JUDICIAL CON BASE

Inmueble en calle Mitre 1766 (50% Ind.)

El 25/04/08, a hs. 19,00 en Lavalle n° 698, Ciudad, remataré con lo plantado y adherido al suelo por acc. física y legal, con base de \$ 3.928,01 el 50% ind. Cat. 13.749, Sec. "A", Man. 64, Par. 26, Salta/Cap., ubicado en calle Mitre n° 1.766, B° El Pilar, (Sup. T. 501,80m2), Casa con jardín y garage c/frente enrejado y portón, pasillo lateral, living-comedor, 3 dorm., cocina, baño 1ra., t/losa y p/granitos, fondo, lavadero c/techo chapa y pieza c/piso cemento, techo tej. Madeira y chapa. Serv.: Luz, gas, agua, cloaca, alumb. público. Revisar en horario com. Abonar el 30% de seña, com. de ley y sellado D.G.R. 1,25% saldo dentro de 5 días de aprobada la subasta, mediante dep. jud. en

Bco. Macro Bansud, a la orden del Juez y como pertenecientes a los autos, (Art. 597 del C.P.C.C.) El impuesto a la venta del bien no está incluido en el precio y será abonado antes de inscribirse la transferencia. Ordena: Juez C. y C. 11va. Nom., en juicio c/Gómez, Felipe N. Ej. de Sent. Expte. 91.273/04. Edictos por tres días en B.O. y El Tribuno. La subasta se lleva a cabo aunque el día indicado sea declarado inhábil. Informes A.J.G., Tel. 4-232412, Monot.

Imp. \$ 90,00

e) 23 al 25/04/2008

O.P. N° 2699

F. N° 0001-4309

Por ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO
JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

El 24-04-08, a hs. 18,00 en Lavalle n° 698, ciudad, remataré con la base de \$ 103.600,53 y en caso de no ser tomada, transcurrido 30' se rematará sin base, el inmueble ubicado en B Parque La Vega, Block "21", P.B., Dpto. "B", Cat. 126.128, Sec. "Q", Man. 255, Par. 1-i, UF. 98, Salta/Cap. Dpto. de 4 dormitorios living, pasillo, baño Ira., cocina, pisos cerámico. Ocupado por demandado y flia. Como propietario. Serv.: Luz, gas natural, agua, cloaca, alumbrado público. Revisar en ho/com. Abonar en el acto el 30% de seña, com. Ley y D.G.R. 1,25% saldo 5 días de aprobada la subasta mediante dep. judicial en Bco. Macro Bansud, a la orden del Sr. Juez y como perteneciente a los autos (Art. 597 del C.P.C.C. El impuesto a la venta no está incluido en el precio y será abonado antes de inscribirse la transferencia. Ordena Sr. Juez Proc. Ej. 3ra. Nom., en juicio c/Roca González, Carlos A. s/Ej. Hip. Expte. 102.785/04. Edictos por tres días en B.O. y El Tribuno. La subasta se lleva a cabo aunque el día indicado sea declarado inhábil. Alfredo Joaquín Gudiño, Tel. 4-232412, IVA: Monotributo.

Imp. \$ 90,00

e) 22 al 24/04/2008

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O.P. N° 2772

F. N° 0001-4421

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nominación, Secretaría de la Dra. Rubi Velásquez, en los autos caratulados "Enrico, Juan José María – Inscripción de Martillero - Expte. N° 210.703/08" informa que el Sr. Juan José María Enrico, DNI N° 11.118.925 ha iniciado el corres-

pondiente trámite judicial de inscripción a efectos de matricularse como Martillero Público. Cualquier persona o entidad con personería jurídica podrá impugnarlo probando que el aspirante no reúne las condiciones o requisitos exigidos por la ley. Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y el diario de mayor circulación. Firmado: Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez. Salta, 07 de Abril de 2.008. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 24 al 28/04/2008

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 2758

F. N° 0001-4399

La Dra. Mercedes Inés Marcuzzi, Juez de 1 Instancia en lo Civil de Personas y Familia de 4 Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Montiel Abeleira, en los autos caratulados "Estabillo, Cristian Alejandro c/Campos Liborio, Stella s/Divorcio"; Expte. N° 130.064, cita a la Sra. Campos Liborio, Stella, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación de la provincia de Buenos Aires, por un día a fin de que la demandada se presente dentro de los 9 días a partir de la última publicación a fin de hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. Mercedes Inés Marcuzzi, Juez. Salta, 14 de Abril de 2.008. Dra. Sara E. Alsina Garrido, Secretaria Adjunta.

Imp. \$ 20,00

e) 24/04/2008

O.P. N° 2734

F. N° 0001-4364

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación, a cargo del Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretaría de la Dra. María Cristina Saravia Toledo de Paris, ha ordenado en los autos: "Banco Macro S.A. c/ Mazzotta, Juan Alejandro s/Sumario por Cobro de Pesos" Expte. N° 182.833/07, la publicación de edictos citatorios por el término de tres días a fin de que el demandado se presente a hacer valer sus derechos en este Juicio por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, dentro del término de seis días, que se computarán a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente (art. 343 – 2da. parte del C.P.C.C.) Salta, 17 de Marzo de 2.008. Dra. María Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 23 al 25/04/2008

O.P. N° 2717

F. v/c N° 0002-0092

El Dr. Sergio Bonari Valdez, Juez de 1ª Instancia del Juzgado en lo C. y C. de Procesos Ejecutivos 4ª Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Lucía Brandan Valy, en los autos caratulados "D.G.R. c/Serna, José S/Ejecución Fiscal— Emb. Preventivo", Expte. N° 145.563/05, cita a José Serna, para que comparezca a estar a derecho en juicio seguido por la Dirección Gral. de Rentas de la Provincia, dentro del plazo de 5 días contados a partir de la última publicación, comparezca por si, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de si vencido el término no compareciere se le nombrará Defensor Oficial Civil para que lo represente (art. 541 inc. 3 del C.P.C.C.) Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Salta, 11 de Marzo de 2008. Dra. Lucía Brandan Valy, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 22 al 24/04/2008

O.P. N° 2716

F. v/c N° 0002-0092

El Dr. Ricardo J.C. Issa, Juez de 1ª Instancia del Juzgado en lo C. y C. de Procesos Ejecutivos 2ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Ester Rivero, en los autos caratulados "D.G.R. c/Vázquez González, Domingo y/o Pers. Responsable – s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 146.226/05, cita a Domingo Vázquez González, para que comparezca a estar a derecho en juicio seguido por la Dirección Gral. de Rentas de la Provincia, dentro del plazo de 5 días contados a partir de la última publicación, comparezca por si, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de si vencido el término no compareciere se le nombrará Defensor Oficial Civil para que lo represente (art. 541 inc. 3 del C.P.C.C.) Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Salta, 26 de Febrero de 2.008. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 22 al 24/04/2008

O.P. N° 2715

F. v/c N° 0002-0092

La Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos de 1º Nominación, Secretaría de la Dra. María Isabel Lorenzo Quinteros, en autos caratulados: "DGR c/Velásquez, Ana – Ejecución Fiscal", Expte. N° 198.703/07, Cita a la demandada Ana Velásquez, D.N.I. N° 20.701.677 a comparecer en juicio, para que en término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por si, con patrocinio letrado, o con apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente (art. 541 inc. 3º del C.P.C.C.). Publíquese por edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Tribuno". Salta, 11 de Marzo de 2.008. Dra. María Isabel Romero Lorenzo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 22 al 24/04/2008

O.P. N° 2713

F. v/c N° 0002-0091

La Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 1º Nominación, Secretaría de la Dra. Sandra Marcela Cointte, en los autos caratulados "Dirección General de Rentas c/Gutiérrez, Felicia s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 168.760/06, ordena la publicación de Edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno a fin de citar a la Sra. Gutiérrez, Felicia dentro del plazo de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por si, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente (Art. 541, inc. 3º del C.P.C.C.) Salta, 17 de Marzo de 2.008. Dra. Sandra Marcela Cointte, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 22 al 24/04/2008

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 2754

F. N° 0001-4390

Sociedad de Cirugía de Salta

ASAMBLEA ORDINARIA

Sociedad de Cirugía de Salta convoca a los Señores Socios a la Asamblea Ordinaria para el día jueves 15 de mayo de 2.008 a hs. 20:30 en España N° 1.440 - Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2.- Elección de dos socios para refrendar el Acta.
- 3.- Consideración de Memoria y Balance, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio comprendido entre el 01/01/2007 al 31/12/2007.
- 4.- Elección de Autoridades.

Dr. Francisco Aguilar
Secretario

Dr. Carlos Wendichansky
Presidente

Imp. \$ 30,00

e) 24/04/2008

ASAMBLEAS

O.P. N° 2783

F. N° 0001-4439

**Sociedad Mutual Ferroviaria
de Embarcación - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo establecido en el Art. 31 del Estatuto Social vigente, la Sociedad Mutual Ferroviaria de Embarcación, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día Miércoles 28/05/2008, a horas 19:00 en el local, sito calle 24 de Setiembre e Independencia de la ciudad de Embarcación, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2.- Consideración y aprobación de la Memoria, Informe del Organó de Fiscalización, Balance General, Inventario y Cuadro de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.007.

3.- Tratar apelación de ex-socio activo N° 16, conforme al Art. 12 del Estatuto Social.

4.- Informar sobre los aranceles societario y la aplicación de los artículos séptimo y noveno del Estatuto Social.

5.- Informar sobre el proyecto de parquización del Cementerio Parque San Francisco de Asís.

6.- Dar a conocer modificaciones estatutaria aprobada por el INAES según resolución N° 2498.

7.- Designar 2 (dos) socios para firmar el Acta.

Nota: Transcurrido treinta (30) minutos de la hora fijada en la convocatoria y sin obtener "Quórum", se sesionará con los socios presentes de acuerdo al Art. 35 del Estatuto Social.

Mario López

Secretario

Edward Willan Colorito

Presidente

Imp. \$ 30,00

e) 24 y 25/04/2008

O.P. N° 2768

F. N° 0001-4416

**Asociación Misión Aborígen El Quebrachal -
General Ballivián - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores asociados de esta asociación Misión Aborígen El Quebrachal, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Mayo de 2008, a las 12 Hs., la reunión se realizará en la Misión Aborígen El Quebrachal, de la Localidad de General Ballivián para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Consideración de la Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Informe del Organó de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de dos mil siete.

2.- Designación de los Miembros integrantes de la Comisión Directiva y Organó de Fiscalización por el término de dos años.

3.- Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.

Imp. \$ 15,00

e) 24/04/2008

O.P. Nº 2765

F. Nº 0001-4409

**Centro Argentino de Pocitos Social
Deportivo y Cultural – Prof. Salvador
Mazza – Pocitos – Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a los Socios de la mencionada Institución a la Asamblea General Ordinaria y al Acto Eleccionario que por disposición de la Comisión Directiva se procederá a la Renovación Parcial de las autoridades el día domingo 27 de Abril a Horas 09:00 en la sede social, sito en calle Belgrano Nº 461 de Profesor Salvador Mazza con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación del Acta Anterior.

2.- Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Cuentas de Ganancias y Perdida, Informe del Organó de Fiscalización.

3.- Elección parcial de los miembros de la Comisión Directiva de la siguiente forma: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 2º, Vocal Suplente 1º y 2º por el término de dos (2) años en sus funciones.

Los miembros del Organó de Fiscalización: Titular, Suplente 1º y 2º por el término de un (1) año en sus funciones.

4.- Designación de dos (2) socios para que suscriban el Acta de la presente Asamblea como así también la designación de dos (2) socios para realizar el Acto Eleccionario.

Bernabé Rojas
Secretario
Oscar A. Guantay
Presidente

Imp. \$ 30,00

e) 24 y 25/04/2008

O.P. Nº 2741

F. Nº 0001-4375

**Círculo Social, Cultural y Atlético Vialidad
de Rosario de la Frontera – Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Círculo Social, Cultural y Atlético de R. de la Frontera, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 16 de mayo de 2008, a 21,00 hs. en su sede social, sito en Avda. Sarmiento y Pje. Salas de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta.

2.- Lectura Acta Asamblea anterior.

3.- Lectura y Consideración Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados e Informe del Organó de Fiscalización Ejercicio 2007.

4.- Renovación total de la Comisión Directiva.

Nota: Pasada una hora de la fijada, se dará comienzo con el número de socios presentes, tomándose como válidas las decisiones que se adopten.

Kuldeep Singh
Presidente

Imp. \$ 30,00

e) 23 y 24/04/2008

AVISO GENERAL

O.P. Nº 2770

F. Nº 0001-4417

Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta

**Llamado a Concurso de Oposición
y Antecedentes para la Titularidad
de Registros Notariales**

Por la presente se notifica que con fecha 16/04/2008 el Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta ha dictado la siguiente Resolución:

Acta Nº: 1.862

Al Segundo Punto: Concurso de Oposición y Antecedentes para la Titularidad de Registros Notariales año 2008.

Y VISTO Los artículos 2 y concordantes del Decreto 2582 y los artículos 11 y siguientes de la ley 6486, y;

CONSIDERANDO:

1) Que de conformidad a lo establecido por el artículo 2 inciso a) del Decreto 2582, los escribanos Adjuntos y Aspirantes pueden acceder a la titularidad de un registro notarial aprobando el concurso de oposición y antecedentes que anualmente debe convocar el Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta.

II) Que el artículo 5 del mencionado decreto establece que el concurso se registrará por lo dispuesto en el Título I, Capítulo II, de la ley 6486, la que entre otras cosas dispone que el Colegio, anualmente, entre el 1 y el 30 de abril, llamará a inscripción de aspirantes a la titularidad de un registro (artículo 17 inciso a) cuya inscripción cerrará el día 30 de mayo, debiendo realizarse el concurso en el mes de octubre (inciso b).

III) Que conforme lo establece el artículo 11 de la ley 6486 el Colegio de Escribanos debe reglamentar todo lo concerniente al concurso y además el artículo 6 del Decreto señala que debe indicarse el temario sobre el cual versará la oposición y así mismo brindarse a los participantes un curso de apoyo;

Por ello,

el Consejo Directivo del Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta

RESUELVE

Artículo 1º: Llámase a inscripción de los aspirantes a la Titularidad de un Registro Notarial, del cual pueden participar todos aquellos escribanos inscriptos en el Registro de Aspirantes y los que revistan la calidad de Adjuntos de un registro, comunicando que para este llamado se concursa la titularidad del Registro Notarial N°: 23 con sede en esta ciudad Capital en el que actualmente se desempeña como Regente la Esc. Paola Jacqueline Aramayo quien era Adjunta de dicho Registro Notarial según designación que consta en Decreto del P.E.P. N°: 2.286 de fecha 16/12/02, carácter que se recobrará en caso de acceder a la titularidad el escribano concursante. El llamado se cierra indefectiblemente el día 30 de mayo de 2.008.

Artículo 2º: El concurso se registrará por las normas del reglamento aprobado por Resolución de fecha 26/04/04, Acta N°: 1.673, cuyo texto podrá ser consultado y fotocopiado por los aspirantes en la Secretaría.

Artículo 3º: El temario sobre el cual versará la prueba escrita y el examen oral a que se refiere el artículo 5 del Decreto 2582, es el que se aprobara por Resolución de fecha 16/04/03, Acta N°: 1.624, el que podrá ser consultado y fotocopiado por los interesados en la Secretaría de este Colegio.

Artículo 4º: Fijase como fecha para la prueba escriba el día lunes 27 de octubre de 2.008, a las 10 hs, en la sede del Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta.

Artículo 5º: El Tribunal Calificador será convocado una vez que haya vencido el plazo de inscripción, decidiéndose, a los efectos de lo previsto por el artículo 12 inciso c) de la Ley Notarial, solicitar a la Academia Nacional del Notariado designe un (1) miembro titular y dos (2) miembros suplentes para integrarlo. También en ese momento se establecerá la fecha, duración y características del curso de apoyo.

Artículo 6º: Por Secretaría, y a medida que los aspirantes soliciten su inscripción, se procederá a formar, para cada uno de ellos, el legajo al que se refiere el artículo 17 inciso c) de la ley 6486, al que se agregarán los antecedentes que presente cada aspirante al momento de solicitar su inscripción. En la oportunidad de solicitar su inscripción el concursante deberá indicar cual será la sede del Registro de su preferencia en el caso de obtenerlo.

Artículo 7º: Esta resolución se notificará mediante circular que se remitirá a cada uno de los escribanos que al día de la fecha estén en condiciones de participar en el concurso. También, esta resolución se publicará por tres (3) días en el Boletín Oficial y por un (1) día en el diario El Tribuno.

Artículo 8º: Apruébase la solicitud de inscripción cuyo texto deberá ser entregado a los participantes de acuerdo al artículo 4 del Reglamento.

Artículo 9º: De forma.

Esc. José María Gomeza Visich
Secretario

Esc. Francisco Alfredo Borelli
Vice-Presidente a cargo de la Presidencia

Imp. \$ 240,00

e) 24 al 28/04/2008

FE DE ERRATA

O.P. N° 2769

R. s/c N° 0400

De la Edición N° 17.852 de fecha 23 de Abril de 2008

Sección Administrativa

DECRETOS

Pág. N° 2237

Decreto N° 1695/08

CONSIDERANDO:

2º Párrafo

Donde dice:

... Horticultura y Diseño Florar, y estarán...

Debe decir:

...Horticultura y Diseño Floral, y estarán...

La Dirección

Sin Cargo

e) 24/04/2008

RECAUDACION

O.P. N° 2784

Saldo Anterior	\$ 154.671,90
Recaudación del día 23/04/08	\$ 2.832,60
TOTAL	\$ 157.504,50

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.